

Hacia la Carta de Cádiz: Entre unas tradiciones enraizadas y un horizonte abierto a la esperanza.

“Son ciudadanos españoles aquellos que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están vecindados en cualquier pueblo de esos mismo dominios” (Art. 18. Constitución de Cádiz de 1808).

Fernando Conde Gutiérrez del Alamo
Sociólogo

El texto que sigue pretende presentar algunas reflexiones sobre la iniciativa que se ha puesto en marcha de elaborar una Carta de derechos y responsabilidades en la ciudad, lo que venimos denominando la Carta de Cádiz, en el horizonte del año 2012, año del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Las reflexiones que planteamos las vamos a desarrollar en tres apartados: la oportunidad de la iniciativa, el contexto más global en el que se inscribe la misma y el posible sentido que puede tener ahora, en la actualidad del 2008-2012, la elaboración de una Carta sobre los derechos a la ciudad y en la ciudad.

La oportunidad de la iniciativa.

La iniciativa de la elaboración de la Carta de Cádiz surge en un doble contexto de oportunidades. En primer lugar, el proceso de elaboración de la Carta quiere tratar de recoger y generalizar el proceso de trabajo, de intervención urbana y de colaboración que desde mediados de los años 80 del siglo pasado la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, viene desarrollando con distintas ciudades y países de América Latina, de Marruecos y de Portugal. Proceso de colaboración del que se daban algunos ejemplos en el número cero de esta misma revista y que recientemente ha experimentado un paso adelante con la constitución de la red “La ciudad viva”. (www.laciudadviva.org).

El segundo contexto de oportunidad nace de la celebración del próximo Bicentenario de la Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz en 1808. Como es sabido, dicha Constitución (popularmente conocida como “la Pepa”) jugó y sigue jugando un rol importante en el imaginario liberal y democrático en España y un no menos decisivo papel en el lanzamiento de los procesos de independencia en los países de América Latina. De ahí que el mencionado bicentenario va a desencadenar importantes reflexiones y debates teóricos, históricos, políticos en ambas orillas del Atlántico en los que, desde muy diversas perspectivas, se va a analizar dicho acontecimiento y las repercusiones posteriores del mismo en la historia de cada sociedad, de cada país.

En este marco, el proceso de elaboración de la Carta de Cádiz pretende recoger y actualizar algunas de las herencias más importantes de la Constitución de Cádiz y de su época histórica: la definición de ciudadanía, más allá de la actual división en los Estados nacionales, y la centralidad de la experiencia urbana en el ámbito geográfico que cubrió “virtualmente” dicha Constitución.

Ambas tradiciones pueden ser actualizadas y relanzadas hacia el futuro desarrollando un proceso de reflexión y de acción política que, con el pretexto y con el motivo de la elaboración de la Carta de Cádiz, trate de promover una nueva caracterización de la ciudadanía en este nuevo siglo que, como es sabido, tiene en las ciudades uno de los centros cardinales y más vitales de los actuales procesos de transformación económica, social, territorial y política del planeta.

El contexto más global.

En efecto, uno de los cambios y, a su vez, uno de los motores más decisivos de nuevas transformaciones en la humanidad ha sido la progresiva urbanización de la misma. Dicho proceso que se ha realizado a lo largo de muchos siglos, se ha visto relanzado desde el siglo XIX con la revolución industrial, momento en el que las ciudades apenas si albergaban al 10% de la población mundial, y acelerado en los últimos años con motivo del denominado proceso de “globalización” al punto de que el año 2007 ha visto cómo, por primera vez en la historia, la población que residía en núcleos urbanos sobrepasaba a la que vivía en los ámbitos rurales¹.

El crecimiento más contemporáneo de las ciudades ha ido asociado, además, a una serie de cambios y de transformaciones que interesa destacar en el marco de este artículo de reflexión sobre el proyecto de la Carta de Cádiz.

1.- Nueva geografía de la demografía y del crecimiento urbano. Mientras en el pasado más reciente, las ciudades del mundo occidental han concentrado las más importantes tasas de crecimiento urbano, en el futuro van a ser las ciudades de otros entornos geográficos y geopolíticos las que van a experimentar un cambio más acelerado, tal como puede observarse en el cuadro adjunto. Baste considerar que las proyecciones de la ONU a este respecto consideran que, de aquí al 2030, el 95% del crecimiento de la población mundial va a concentrarse en las ciudades de los llamados países en vías de desarrollo. Como ejemplos de dicho crecimiento superlativo algunos datos pueden decir mucho más que cualquier otro tipo de consideración: Sao Paulo, en Brasil, ha pasado de unos 250.000 habitantes en 1900 a más de 18 millones en la actualidad; Lagos en Nigeria ha pasado de unos 300.000 habitantes en 1950 a más de 10 millones en la actualidad.

¹ La ONU define como ámbito urbano el que supera el umbral de los 5.000 habitantes.

**REPARTO DE LAS AGLOMERACIONES DE MÁS DE
UN MILLÓN DE HABITANTES**

	1950	1975	2000	2015
Africa	2	8	43	71
Asia	28	70	164	243
Asia oriental	14	37	69	111
Asia Sud-central	7	16	61	94
Asia Sud-este	6	9	15	26
Asia occidental	1	8	19	30
Europa	30	47	64	67
Europa oriental	7	14	26	26
Europa occidental	11	18	20	22
América	21	52	95	122
América central	1	3	16	23
América del Sur	5	16	33	44
América del Norte	14	31	41	50
Oceanía	2	2	6	6

Fuente Bruyelle (coord). 2000.

2.- Protagonismo creciente de las ciudades en el desarrollo económico y en la vida política. Mientras las ciudades del Sur (en su sentido político, y no sólo geográfico, más amplio) acumulan el crecimiento poblacional, las ciudades del Norte concentran los más importantes recursos económicos y políticos del planeta. Las llamadas "ciudades globales" (S.Sassen 1991) están desarrollando una iniciativa y una actividad política, social y económica de forma paralela a los mismos Estados al punto de que algún investigador de esta problemática ha hablado de una nueva Liga Hanseática de ciudades que controlarían, en lo fundamental, los principales flujos económicos del planeta. Un ejemplo paradigmático de esta situación es la concentración de las principales grandes empresas mundiales en las principales ciudades globales de los países del Norte más rico, tal como puede observarse en el cuadro adjunto.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS 500 EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MUNDO

PAÍS/ZONA	Número de empresas	Porcentaje sobre el total
Estados Unidos	162	32%
Comunidad Europea	155	31%
Japón	126	25%
Suiza	14	2,8%
Corea del Sur	13	2,6%
Canadá	6	1,2%
Brasil	5	1,0%
Australia	5	1,0%
China	3	0,6%
Otros	11	2,2%
Total	500	100

Fuente: Rugman 1999, Ramsès 2000 en Bruyelle (coord) 2000.

Uno de los resultados de todo ello es el incremento de las desigualdades sociales entre países ricos y pobres. Por ejemplo, T. Smeeding (citado por S. Sassen 2008) señala cómo desde 1973, desde la anterior crisis del petróleo, a la actualidad, las rentas del 5% de la población más rica de los 25 países más desarrollados se han incrementado un 50%, mientras el 5% de la población más pobre ha perdido un 4%.

3.- Esta desigualdad entre Norte y Sur no sólo atañe al planeta-mundo en su conjunto sino que atraviesa, de forma creciente, las mismas ciudades de unos y otros territorios. De hecho, el actual crecimiento exponencial del mundo urbano y metropolitano ha ido asociado a un proceso de desvertebración interna y de desarticulación territorial de las ciudades, y a un incremento de la desigualdad social en su seno. Proceso de desigualdad que se ha expresado en una especie de “big-bang” urbano mediante el cual los segmentos más ricos de la población tienden a una especie de auto-segregación urbana “hacia arriba” mediante la creación de las denominadas “common-interest developments” (CID) en EEUU, “condominios fechados” en Brasil, “barrios cerrados” en Argentina, que agrupan ya a más del 12% de la población de los EEUU (Riffkin 2000), mientras que los segmentos más empobrecidos son excluidos concentrándose, “hacia abajo”, en las barriadas de chabolas y de peores condiciones de vida llámense “villas miseria” en Argentina, “barriadas” en Perú, “tugurios” en Bolivia, “favelas” en Brasil, “barracas” o “ranchitos” en Venezuela, “colonias populares” en México, “bidonvilles” en Francia, “gourbivilles” en Túnez o cualquiera otra denominación. La misma ONU en su informe “The Challenge of the Slums” (2003) estimaba que cerca de mil millones de personas residían en este tipo de barrios de chabolas, de “slum”².

Millones de personas que carecen del derecho a la ciudad, que están privadas de los más elementales derechos de ciudadanía que se reparten de forma muy desigual, según el análisis realizado por M. Davies a partir de los datos del mencionado informe de la ONU Habitat. Así, mientras en EEUU reside en barrios de chabolas el 5,8% de

² La ONU define como “slum household” a un grupo de individuos que comparten el mismo techo y que carecen de cualquiera de las siguientes condiciones: agua corriente tratada, sanitarios, construcción permanente.

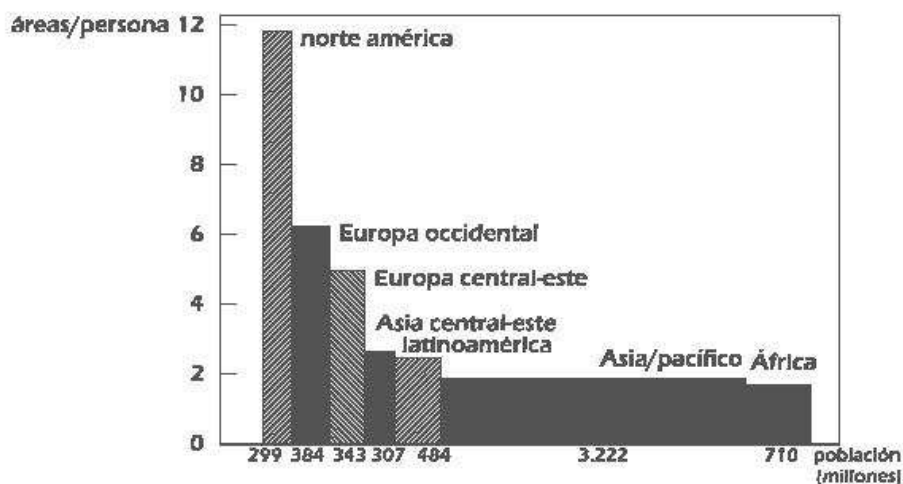
sus habitantes, dicha cifra se eleva al 19,6% en el caso de Méjico, del 33,1% en Argentina, o del 68,1% en Perú, por mencionar algunos de los países del ámbito geográfico de los profesionales integrados en la red de ciudades sostenibles. Asimismo, de forma muy relevante para la reflexión sobre la Carta de Cádiz, en el ámbito geográfico que compartimos los profesionales partícipes de dicha red se concentran, según el análisis del mencionado M. Davies, las 5 primeras mega ciudades de chabolas del mundo: Nezal/Chalco/Izta de México con 4 millones de habitantes; Libertador de Caracas con 2,2 millones; El Sur/Ciudad Bolívar en Bogotá con 2 millones; S. Juan de Luringacho en Lima con 1,5 millones y la denominada Cono Sur en la misma ciudad de Lima con otros 1,5 millones.

4.- La inmigración configura otro de los procesos sociales contemporáneos que más directamente incide en los espacios urbanos. En la actualidad se calcula que unas 190 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento concentrándose, en su gran parte, en las ciudades. De hecho, en las ciudades del Norte, de los llamados países desarrollados, uno de los componentes sociales más importantes de la llamada “nueva pobreza” y de los actuales y renovados procesos de segregación urbana tienen en los inmigrantes uno de los colectivos más importantes (Castles y Millar 2004; Wacquant 2007). Por ejemplo, en España, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), el salario medio de los trabajadores extranjeros no comunitarios era en 2006 un 31% inferior al salario medio de los trabajadores españoles. Procesos migratorios que conllevan importantes cambios sociales tanto en la sociedad de origen como en la de acogida, dramáticos procesos de desgarros personales y familiares y que, en la línea de análisis de este artículo, se traducen, también, en una importante privación de sus derechos como ciudadanos.

Situación y reflexión que impulsó, tal como se recogió en el número cero de esta misma revista, a que en el I Encuentro sobre arquitectura, vivienda y ciudad en Andalucía y América Latina. Hacia la Carta de Cádiz 2012, realizado en Cádiz en el 2006, se propusiera que había que “pensar los derechos del ciudadano al margen de la nacionalidad de origen” estrechamente vinculados con la ciudad como, por otra parte, no han dejado de proponer algunos de los analistas más reconocidos internacionalmente sobre los flujos migratorios en consistencia con la denominada “concepción transnacional” de los derechos (Castles y Millar 2004).

5.- Por último y no menos importante, los anteriores procesos sociales y territoriales se encabalgan con otra línea de desigualdad, no menos relevante que las anteriores, como es la cuestión de la sostenibilidad de los actuales modelos de desarrollo social que, como es sabido, tienen en las ciudades y en el enorme gasto de agua, de recursos naturales y de energía del actual modelo de consumo “occidental” dos de sus principales fuentes de “despilfarro” energético. Baste recordar que mientras que el agua prácticamente es un recurso que se derrocha en el mundo occidental, cerca de 1000 millones de personas no tienen acceso al agua potable y más de 2.400 millones de personas carecen, según la ONU, de un sistema de saneamiento y de purificación de aguas adecuado. En este sentido, un indicador de uso creciente, como pueda ser el de la “huella ecológica”, nos puede aproximar a esta nueva fuente de desigualdades. En efecto, los habitantes de los llamados “países ricos”, de Norte América y Europa occidental, principalmente, generan una huella ecológica “per cápita” cinco o seis veces superior que los habitantes del resto del planeta, tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

Distribución: huella ecológica y cantidad de población



Fuente. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n32/armor.html>

- La apuesta de sentido de la Carta de Cádiz.

La centralidad de las ciudades en el mundo contemporáneo y su importancia desde el punto de vista del reconocimiento del derecho a la ciudadanía se ha traducido en una cierta eclosión de las iniciativas de elaboración de “Cartas” que traduzcan y reconozcan estos derechos en el mundo de hoy (Carta de Aalborg, Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad; Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad; Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad; Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad...).

En este marco, cabría pensar que, quizás, hubiera sido más útil y operativo el “sumarse” a una de dichas Cartas que iniciar el proceso de elaboración de una nueva. Sin embargo, la reflexión y el acuerdo de los profesionales de la red de ciudades sostenibles ha sido la de promover la elaboración de una nueva carta, la Carta de Cádiz, con independencia de entrar en contacto y de analizar las posibilidades de colaboración con las entidades e instituciones que están propiciando la elaboración de otras Cartas de Derechos relativos a la ciudad.

Las razones de dicha decisión son varias. Además de las razones de oportunidad, mencionadas anteriormente, a mi juicio cabría señalar las siguientes:

La centralidad de la ciudad y del fenómeno urbano, como tal totalidad, en la experiencia social y profesional de los impulsores de la red de ciudades sostenibles. Experiencia compartida que, quizás, pueda aportar un punto de vista diferente y complementario a los aportados desde otras experiencias, como las recogidas en las otras Cartas mencionadas.

El impulso de la elaboración de la Carta puede ser, a este respecto, un objetivo que dote de un horizonte, a medio plazo, al proceso de trabajo conjunto de los profesionales de la red de forma que, con independencia de otras iniciativas más parciales que se puedan desarrollar e impulsar (en la página Web www.laciudadviva.org pueden irse conociendo), el trabajo de elaboración de la Carta puede permitir de forma más global aunar esfuerzos y compartir experiencias, analizarlas, generalizarlas y teorizar, si es el caso, el tipo de respuesta que desde la

tradición de “nuestras” ciudades se puede dar a los principales desafíos del mundo contemporáneo, es decir, a los retos de conseguir un desarrollo urbano que favorezca el progreso económico, que fomente cohesión social y trate de reducir la desigualdad, que sea sostenible en términos ecológicos y medioambientales y que se apoye y promueva la más amplia participación política de los ciudadanos en el desarrollo de la democracia en las ciudades. En este sentido, la planificación de los tres Congresos anuales sobre la Ciudad, desde las perspectivas de la Urbs (2009), de la Civitas (2010) y de la Polis (2011), previos a la realización de un Congreso en Cádiz en el 2012 se sitúa en esta línea de trabajo. Desde este punto de vista, la elaboración de la Carta de Cádiz puede ayudar a reforzar las relaciones y los intercambios entre los participantes en la red y entre las ciudades de nuestros respectivos entornos territoriales.

En efecto, no conviene olvidar que la matriz sociocultural de “nuestras” ciudades es la llamada ciudad “compacta”, la “ciudad mediterránea” u otras dominaciones similares, y que una gran parte de las ciudades de nuestros entornos de Europa, del norte de África y de América Latina han nacido “antes” del nacimiento del “automóvil”. Modelos de ciudades que han sido tradicionales paradigmas de la cohesión y la integración social, de la democracia (desde el “ágora” ateniense al “aire de la ciudad os hará libres” de Hegel) y de la propia sostenibilidad medioambiental en la medida que han sido fundadas en base a la medida del hombre, del paseo y del caminar.

Es cierto que una gran parte de los desarrollos urbanos más actuales han roto con dichos modelos de ciudad más compactos proyectando sobre los mismos la imagen de “antiguos”, de anquilosados, de incapacitados para los retos de la contemporaneidad. Pero no deja de ser cierto también que en la actualidad, tal como hemos visto antes, dichos modelos están expresando sus enormes límites desde los más diversos puntos de vista económico, social y medioambiental (baste recordar a este respecto, que en el 2004, un 21% del total de las emisiones asociadas al efecto invernadero eran producidas por el transporte automotor³), que el deterioro de la calidad de vida es creciente en unas aglomeraciones en las que los tiempos de desplazamientos se están convirtiendo en una parte importante de la jornada cotidiana, que el acceso a los equipamientos públicos básicos cada día es más difícil y que las instituciones políticas están cada vez más lejos de los ciudadanos dificultando, también desde esta perspectiva, la vida democrática y la participación de los mismos en la vida y en la gestión de la ciudad. No conviene olvidar que desde el año 1961⁴, es decir, desde los años iniciales de expansión de los modelos urbanos y de consumo actuales, la huella ecológica del planeta se ha multiplicado por 2,5 evidenciándose, de este modo, la insostenibilidad de este modelo de vida y de desarrollo.

En este nuevo contexto de lo que podríamos denominar “los renovados límites del crecimiento”, parafraseando una de las primeras obras que alertó a la Humanidad de esta problemática, las experiencias sociales, las formas de vida y las propias formas urbanas “tradicionales” de nuestros modelos de ciudad quizás puedan inspirar unos renovados principios directores de los nuevos desarrollos urbanos. Nuevos principios que traten de modificar las actuales tendencias a la desigualdad y a la insostenibilidad y que sean capaces de promover el desarrollo de planeamientos urbanos más acordes con la vida actual desde parámetros facilitadores de la cohesión social, más sostenibles y más democráticos.

Desde este conjunto de puntos de vista y aunque la reflexión de la Carta de Cádiz está todavía en sus balbucesos, la ambición de la misma es conseguir impulsar un amplio

³ Atlas Medioambiental. Le Monde Diplomatique. 2008.

⁴ Informe Planeta Vivo WWF/Adena

debate social y político en nuestras sociedades, en nuestras ciudades, que trate de abordar y de responder a varios retos:

- Ser capaces de plasmar el conjunto de derechos y deberes que los ciudadanos y las administraciones públicas deberíamos acordar y ejercer para conseguir un desarrollo más equilibrado, cohesionado, sostenible y democrático de nuestras ciudades.
- Ser capaces de aunar y de combinar la diversidad de tradiciones y de situaciones sociales y culturales existentes en nuestro entorno a este respecto.
- Conseguir la máxima implicación de las autoridades políticas, especialmente las de ámbito local para poner en marcha los principios directores de la Carta, su carta de derechos y de deberes y responsabilidades.
- Promover la participación más amplia de los ciudadanos, de las asociaciones, del conjunto del tejido asociativo de las ciudades y de los territorios en esos debates como mejor garantía de su posterior continuidad en la vida de sus respectivas ciudades.

Retos que el proceso de elaboración de la Carta de Cádiz debería tratar de responder en la esperanza de que dicho intento de respuesta pueda ser, sin duda, una de las mejores formas de abrir en nuestra sociedad un horizonte social y urbano de nuevas esperanzas de “progreso sostenible” y de libertad.

Bibliografía.

- Atlas Medioambiental. Le Monde Diplomatique. 2008.
- Bruyelle (coord) (2000). “Les très grandes concentrations urbaines”. SEDES/Her.
- Colectivo IOE. (2008). Barómetro Social de España. CIP-Ecosocial y Traficantes de Sueños.
- Castles y Millar (2004). “La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno”. Universidad de Zacatecas. México.
- M. Davies (2006). “Le Pire des mondes posibles”. La Decouverte.
- Informe Planeta Vivo WWF/Adena
- Riffkin J. (2000). “La era del acceso. La revolución de la nueva economía”. Paidós.
- Sassen S. (2008). “Actores y espacios laborales de la globalización”. Papeles de Relaciones Ecosociales y cambio social. Nº 101. Icaria Editorial.
- Souty J. (2007). ¿Un monde de bidonvilles”. Sciences Humaines nº 182.
- Wacquant L. (2007). “Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado”. Siglo XXI.